MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **20243130319413O3**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER22.1

Bogotá, D.C., 25 de Noviembre de 2024

Señor
GERALDINE ALEXANDRA GARCIA FIGUERA
Prestador de Servicio Contrato No. 024-CENAC PER 2024

Asunto: Citación reunión terminación anticipada y liquidación bilateral

En referencia al oficio sin radicado de fecha 22 de octubre 2024, en donde solicita la cesión del o terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato No. 024-2024, me permito informar que se efectuara la terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 024- CENACPER2024, cuyo objeto contractual es: "Prestar servicios profesionales como asesor jurídico DIPÉR", me permito informar que:

1. Que de acuerdo a la cláusula décimo sexta del Contrato No. 024-2024 CENACPER, inhabilidades e incompatibilidades, este podrá darse por terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes previo aviso por escrito no inferior a treinta (30) días calendario por la parte interesada.

Por lo anterior me permito informar que nos reuniremos con la Gerente del proyecto el día 25 de noviembre del año en curso, para analizar la situación y verificar la viabilidad de la solicitud para tomar una decisión acorde a las normas establecidas para mencionado contrato.

Atentamente,

Teniente CINDY JOHANA MOSQUERA SUAREZ
Supervisor Contrato No. 024 CENAC PER 2024